

NUESTRAS CANDIDATAS, LAS COMPAÑERAS QUE TE VAN A DEFENDER EN EL COMITÉ DE EMPRESA:

COLEGIO DE TÉCNICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Rosalía Díaz Vega

Agente de desarrollo

Agencia de Desarrollo Local

Amaya Fernández Sanz

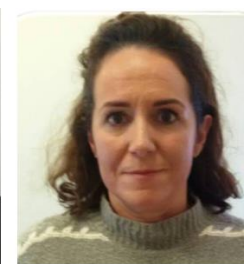
Agente de desarrollo

Agencia de Desarrollo Local

M^a Carmen Toca Glez

Agente de desarrollo

Agencia de Desarrollo Local



Amaya Fdez Rosalía Díaz M^a Carmen Toca

VOTA



A.D.L

VOTA



Vuestros votos en las últimas elecciones auparon a **UGT** como primera fuerza sindical, otorgándonos representación en todos los órganos constituidos para la defensa de vuestros intereses. Podéis conocer nuestro trabajo detalladamente en la página web www.ugtaytosantander.es. Ahora, os pedimos que sigáis depositando vuestra confianza en nosotros, porque somos conscientes de que queda mucho trabajo por realizar, en defensa de nuestra condición de empleados públicos y para acabar con las diferencias, retributivas y de oportunidades, que actualmente existen en el Ayuntamiento de Santander, y en asuntos como:

- Negociación del destino del **aumento en 0,3% de la masa salarial**.
- Implantación de la **jornada laboral de 35 horas**.
- Cobertura de todas las plazas vacantes en la Plantilla de manera definitiva, denuncia de la presencia de trabajadores de empresas privadas ocupando puestos de trabajo que corresponden a los empleados públicos y oposición a la privatización de servicios, en **defensa de la función pública**.
- Exigencia de **convocatorias de concurso de méritos y de promoción interna**, en desarrollo del derecho a la carrera profesional y a la promoción.
- Horario de **obligada presencia de 9.00 a 14.00 horas**, para equiparlo al del resto de organismos oficiales.
- Medidas para la **conciliación familiar**: disfrute de, al menos, dos días de vacaciones en periodos mínimos de una hora.
- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo: **Jornada II para todos los puestos de trabajo**, de aceptación voluntaria por cada trabajador, y **aumento del nivel del complemento de destino** hasta el máximo permitido en el intervalo legalmente establecido para cada grupo.
- Regulación de la asignación de **horas extraordinarias**.
- Incremento de la raquíta partida presupuestaria dedicada a la **formación**.
- Concesión de **pase de transporte** a todos los empleados públicos.
- Actualización en la cuantía de las **becas y ayudas al estudio** y en la interpretación de la Cláusula sobre **jubilación anticipada**.
- Equiparación en la retribución de los **trienios**.
- Defensa a ultranza de nuestro **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales propio** y mancomunado, como garantía para que vuestras condiciones de seguridad y salud en el trabajo sean óptimas, y exigencia del cumplimiento en todos los Servicios de las propuestas y medidas correctoras dictadas por el mismo.
- Convocatoria periódica del **Comité de Seguridad y Salud laboral** y aprobación de **Protocolo de actuación para los trabajadores en caso de accidente laboral y Protocolo contra el acoso laboral**.
- Exigencia a la **Mutua** de una atención adecuada a los trabajadores.
- **Presencia de Policía local** en todas las dependencias municipales.

PARA LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL, LUCHAREMOS POR:

- El reconocimiento del derecho de todos los trabajadores de este colectivo como personal municipal, con la aplicación de manera efectiva y real del Acuerdo de condiciones de trabajo para el personal laboral del Ayuntamiento de Santander.

SIEMPRE HEMOS DEFENDIDO Y DEFENDEREMOS LOS INTERESES DE TODOS LOS COLECTIVOS QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER SIN QUE PREVALEZCAN LOS INTERESES DE UNOS SOBRE OTROS PORQUE TODOS SOMOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

TRABAJAMOS PARA TODOS

VOTA

